



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME DE EVALUACIÓN N° 001-2025-MINAM-VMGA-GICA-COMITE

Para : **LUIS ALEJANDRO VARGAS CARDENAS**
Especialista en Adquisiciones (e) del Programa 2 BID

De : **OSCAR OMAR TEJADA MÉNDEZ**
Presidente del Comité de Evaluación

FRAZIER SMITH BARTURÉN NOÉ
Segundo Miembro Titular

YASMIN YESSENIA BONIFACIO CÁRDENAS
Tercer Miembro Titular

Asunto : **Informe de resultados de la Consultoría Individual N° 008-2025-MINAM-VMGA-GICA-BID2**

Referencia : a) Pedido de Servicio N° 438-2025-UEP del 04.06.2025.
b) Acta N° 01 de la CI N° 008-2025-GICA-BID2 del 13.06.2025.
c) Acta N° 02 de la CI N° 008-2025-GICA-BID2 del 17.06.2025.
d) Acta N° 03 de la CI N° 008-2025-GICA-BID2 del 18.06.2025.
e) Acta N° 04 de la CI N° 008-2025-GICA-BID2 del 20.06.2025.
f) Acta N° 05 de la CI N° 008-2025-GICA-BID2 del 23.06.2025.

Fecha : 27 de junio de 2025

Nos dirigimos a usted para saludarlo cordialmente e informarle, en el marco del Programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias que, se ha llevado a cabo el proceso de selección solicitado mediante documento de la referencia a).

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 La Ley de Contrataciones del Estado, Ley 32069, establece en su artículo 7° Supuestos excluidos del ámbito de aplicación, literal f), lo siguiente “Las contrataciones realizadas de acuerdo con las exigencias y procedimientos específicos de una organización internacional, organismo multilateral, Estados o entidades cooperantes, siempre que se financien por operaciones de endeudamiento externo o donaciones ligadas a dichas operaciones”.
- 1.2 La Opinión N° 015-2017/DTN establece que, el literal f) de la Ley 30225 “(...), ***todas aquellas contrataciones realizadas de acuerdo con las exigencias y procedimientos específicos de organismos internacionales, Estados o entidades cooperantes, que deriven de operaciones de endeudamiento externo y/o donaciones ligadas a dichas operaciones, incluyendo aquellas financiadas con recursos de la propia Entidad, se encuentran fuera del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, sujetándose a las disposiciones del Convenio respectivo y sus documentos anexos;*** supletoriamente son de aplicación para el procedimiento, **la Ley y su reglamento, así como la Ley N° 28411** y demás normativa presupuestaria del sector al cual pertenece la Entidad, en tanto no sean incompatibles”.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cuadro 2. Proceso de Consultoría Individual

2.1	Fecha del Anuncio de invitación para la CI	Invitación mediante la página web de la Entidad.		
2.2	a) Fecha y nombre del web donde fue publicado el aviso.	https://gica.gob.pe		
	b) Fecha y nombre del periódico nacional donde fue publicado el aviso	Invitación mediante la página web de la Entidad del día 06/06/2025		
	c) Fecha y nombre del portal web	https://gica.gob.pe		
2.3	a) Carta y fecha de la solicitud de No Objeción del Banco a las especificaciones técnicas	Carta N° 440-2025-MINAM/VMGA/GICA/CG, de fecha 29 de mayo del 2025		
	b) Carta y fecha de comunicación de la no objeción del Banco	Carta N° O-CAN/CPE-918/2025		
2.4	Fecha, nombres y nacionalidad de los consultores participantes	Nombre y Apellido	Correo Electrónico	Fecha y Hora de Recepción
		1. Martha Vanessa García Jiménez	mvgarciaj@gmail.com	17/06/2025 17:00
		2. Vania Desiree Perez Fernandez	vaniadperez@gmail.com	17/06/2025 21:14
		3. Gricethy Jalmar Peña Vega	jalmar14pv@gmail.com	17/06/2025 22:37
		4. Vladimir Olarte Flores	vladimir.olarte@pucp.pe	23/06/2025 12:03
		5. Wilde Aguilar Robles	dwilaguilarr90@gmail.com	23/06/2025 22:08
2.5	Fecha límite para formulación de aclaraciones y/o consultas	No hubo		
2.6	Fecha de entrega de las de aclaraciones y/o consultas	No hubo		





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-Ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cuadro 3. Presentación y Evaluación de expresiones de interés

3.1	Plazo para la presentación de ofertas:	
	a) fecha	hasta las 23:59 horas del día lunes 16 de junio de 2025
	b) prórrogas:	1ra. hasta las 14:00 horas del día 18 de junio de 2025 2da. hasta las 23:59 horas del día 19 de junio de 2025 3era. hasta las 12:00 horas de día 23 de junio de 2025 4ta. hasta las 13:00 horas del día 24 de junio de 2025
3.2	Inicio de Evaluación de ofertas	26 de junio de 2025
3.3	Número de ofertas presentadas	Cinco (05) expresiones de interés
3.4	Si hubo baja concurrencia de oferentes o pocos consultores que presentaron su interés.	No aplica
	a) Fecha de designación del Comité de Evaluación	12 de junio de 2025
	b) Nombres y cargos de las personas que conforman el comité de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Oscar Omar Tejada Méndez • Segundo miembro titular: Frazier Smith Barturén Noé • Tercer miembro titular: Yasmin Yessenia Bonifacio Cárdenas





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-Ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cuadro 4: Criterios de Evaluación según términos de referencia

CALIFICACIONES GENERALES		
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	Cumple/No cumple
	- Título en ingeniería ambiental o ingeniería sanitaria o ingeniería geográfica u otros afines.	Cumple No Cumple
	- Con estudios de maestría en gestión ambiental y/o gestión y manejo de residuos sólidos y/o afines	
2	EXPERIENCIA LABORAL	Máximo 90 puntos
	Experiencia General	
	Experiencia mínima de cinco (5) años prestando servicios para el sector público y/o privado.	Si No
	Mínimo de 5 años : 30 puntos	Máximo 40 puntos
	Más de 5 años : 40 puntos	
	Experiencia Específica	Cumple
	Experiencia mínima de tres (3) años en la formulación de instrumentos de gestión ambiental de infraestructuras de residuos sólidos y/o formulación de instrumentos técnicos para la gestión y manejo de residuos sólidos y/u operación de infraestructuras de residuos sólidos y/u otros similares al servicio requerido.	Si No
	Mínima de tres (3) años : 30 puntos	Máximo 50 puntos
	De tres (3) años hasta cinco (5) años : 40 puntos	
	Más de cinco (5) años : 50 puntos	
3	ENTREVISTA	Máximo 10 puntos
	Orientación por resultados.	4
	Vocación de servicio.	3
	Trabajo en equipo.	3
PUNTAJE		100



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteVice-Ministerio de
Gestión AmbientalUE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**Cuadro 05: Evaluación curricular**

El Comité realizó la evaluación curricular, obteniéndose lo siguiente:

Nombres y Apellidos	FORMACIÓN ACADÉMICA	CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	TOTAL CV
1. Martha Vanessa García Jiménez	Cumple	Cumple	40	50	90
2. Vania Desiree Perez Fernandez	Cumple	Cumple	40	40	80
3. Griccethy Jalmar Peña Vega	Cumple	cumple	0	40	80
4. Vladimir Olarte Flores	Cumple	cumple	40	50	90
5. Wilde Aguilar Robles	Cumple	Cumple	40	50	90

Se establece la relación de consultores que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados y obtuvieron los mayores puntajes en la evaluación curricular:

Nombres y Apellidos	FORMACIÓN ACADÉMICA	CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	TOTAL CV
1. Martha Vanessa García Jiménez	Cumple	Cumple	40	50	90
2. Vania Desiree Perez Fernandez	Cumple	Cumple	40	40	80
3. Vladimir Olarte Flores	Cumple	Cumple	40	50	90
4. Wilde Aguilar Robles	Cumple	Cumple	40	50	90

Luego de la etapa de entrevista a los consultores calificados, a través del sistema de videoconferencia (plataforma ZOOM), se obtuvo lo siguiente:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	Martha Vanessa García Jiménez	Vania Desiree Perez Fernandez	Vladimir Olarte Flores	Wilde Aguilar Robles
Orientación por resultados.	4.00	3.0	No se presentó	2.7	3.7
Vocación de servicio.	3.00	3.0		3.0	3.0
Trabajo en equipo.	3.00	3.0		3.0	3.0
PUNTAJE TOTAL	10.00	9.0	0.00	8.7	9.7





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-Ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la
Calidad Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

De la suma de los puntajes obtenidos por cada uno de los candidatos, en relación a la evaluación académica, conocimientos especializados, experiencia laboral general y específica y el resultado de la entrevista realizada, se obtiene lo siguiente:

N°	CONSULTOR	Evaluación		PUNTAJE TOTAL
		Hoja de Vida	Entrevista Personal	
1	1. Martha Vanessa García Jiménez	90	9.0	99.0
2	2. Vania Desiree Perez Fernandez	80	No se presentó	80.0
3	3. Vladimir Olarte Flores	90	8.7	98.7
4	4. Wilde Aguilar Robles	90	9.7	99.7

Por lo expuesto, el candidato **WILDE AGUILAR ROBLES** obtuvo el primer lugar por el orden de prelación, por lo cual, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL: PARA EL DIAGNOSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL (PISO) EN LA CIUDAD DE ANDAHUAYLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS DEL PROGRAMA 2 – BID.**

Es todo en cuanto le informamos para su trámite de aprobación correspondiente, en señal de conformidad suscriben:


Oscar Omar Tejada Méndez
Presidente Titular


Frazier Smith Barturén Noé
Segundo Miembro Titular


Yasmin Yessenia Bonifacio Cárdenas
Tercer Miembro Titular